

Ayuntamiento de Barlovento

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGAR EN OFICINAS DE RESGITRO DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO PARA VALORAR SU CANDIDATURA EN EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL FDCAN 2020.

Fotocopia del DNI o NIE y Pasaporte del solicitante y de los mayores de 16 años de la unidad de convivencia o de documentación acreditativa de identidad.
Libro de familia original, en caso de que existan menores de edad en la unidad de convivencia.
Fotocopia de demanda de Empleo (DARDE) y certificados Del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), que acredite si perciben o no prestación por desempleo y cuantía de la misma de los mayores de 16 años de la Unidad de Convivencia, o justificante de estudios, en su caso. (AEDL)
Certificado del grado de discapacidad, si procede.
☐ En el caso de empleado por cuenta ajena, se requiere fotocopia de contrato de trabajo y las dos últimas nóminas de los mayores de 16 años que realicen actividad laboral.
Fotocopia de la última Declaración de la Renta, en el caso de trabajadores autónomos Declaración Trimestral.
Certificado de percibir pensiones de la Administración Pública y cuantía de las mismas.
Sentencia y/o convenio regulador en caso de separación o divorcio o declaración responsable de los ingresos percibidos en concepto de manutención o pensión de alimentos.
☐ Vida laboral (AEDL)
☐ Informe de periodos de inscripción en el SCE de el/la solicitante. (AEDL)
Cualquier otra documentación que el solicitante considere necesaria para completar el expediente:

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: 25 DE MAYO AL 08 DE JUNIO AMBOS INCLUSIVE.